



Como miembro de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, se le convoca a la reunión ordinaria de esta comisión que tendrá lugar el próximo día **31 de octubre de 2018**, a las **12.30 horas**. La reunión tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación a la Comisión de los nuevos miembros de la misma
2. Aprobación si procede, de las actas de las reuniones anteriores .
3. Aprobación, si procede, de la lista de admitidos como alumnos en el Máster en PRL, matriculados en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena
4. Información los alumnos repetidores de TFM que, continúan en la asignación del curso 2017-18
5. Aprobación si procede de la convalidación de prácticas y asignaturas teóricas, solicitadas por alumnos para el curso 2018-19
6. Aprobación, si procede, de las solicitudes presentadas para cursar segunda y/o tercera especialidad, al amparo del plan a extinguir.
7. Informe de la coordinadora por parte de la UMU e informe por parte de la coordinadora por parte de la UPCT.
8. Ruegos y preguntas

P.D. Se adjuntan las actas del punto 2

MURCIA, 19 de octubre de 2018

María Isabel Soler Sánchez

Coordinadora del MPRL por la UMU



## ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### ASISTENTES

Mariano Meseguer de Pedro  
María Falcón Romero  
M. Isabel Soler Sánchez  
Daniel Mazón  
M. José Roca

### EXCUSAN

Francisco González  
Prudencio Riquelme  
Esther González  
José Ruiz Jimeno  
Catalina Nicolás  
Dolores Ojados

Reunida la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales **miércoles, 31 de octubre**, a las 12.30 h. en la Sala de Juntas, de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, bajo el siguiente:

### Orden del día:

1. Presentación a la Comisión de los nuevos miembros de la misma
2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores
3. Aprobación, si procede, de la lista de admitidos como alumnos en el Máster en PRL, matriculados en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena
4. Información de los alumnos repetidores de TFM que, continúan en la asignación del curso 2017-18
5. Aprobación, si procede, de las convalidaciones de prácticas y asignaturas teóricas, solicitadas por alumnos para el curso 2018-19
6. Aprobación, si procede, de las solicitudes presentadas para cursar segunda y/o tercera especialidad, amparo del plana extinguir
7. Informe de la coordinadora por parte de la UMU e informe por parte de la coordinadora por parte de la UPCT.
8. Ruegos y preguntas

P.D. Se adjuntan las actas del punto 2.



**1. Presentación a la Comisión de los nuevos miembros de la misma**

Se presenta a la Comisión a los nuevos miembros, M. José Roca, coordinadora del Máster por la UPCT y Daniel Mazón, director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia. Se menciona a Camino Ramón Llorens, Vicedecana de la Facultad de Empresa de la UPCT.

**2. Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores**

Se aprueban por unanimidad todas las actas de las reuniones anteriores y que se enviaron para su estudio junto con la convocatoria.

**3. Aprobación, si procede, de la lista de admitidos como alumnos en el Máster en PRL, matriculados en la Universidad de Murcia y en la Universidad Politécnica de Cartagena**

Se aprueba el listado de matriculados en la UMU (16 de nuevo ingreso y 4 de adaptación) y los matriculados en la UPCT (4 de nuevo ingreso y 5 de adaptación). Hay pendiente 2 nuevas matrículas, que solicitaron hacerlo fuera de plazo y se les ha concedido por parte del Decano de la Facultad de Empresa de la UPCT)

**4. Información de los alumnos repetidores de TFM que, continúan en la asignación del curso 2017-18**

Se informa de los alumnos repetidores que mantienen la asignatura del curso académico 2017/18 junto con os tutores. El alumno tutorizado por Celia Prado Burguete, pasa a la profesora María Falcón. De este hecho se informará al alumno en cuestión.

Se informa, también, del reparto según los créditos asignados en cada área de conocimiento en la UMU, del numero de alumnos máximo para tutorizar en el nuevo plan.

Derecho del trabajo	6
Ingeniería Química	2
Psiquiatría y Psicología Social	8
Medicina Legal y Forense	8
Electromagnetismo y electrónica	1

Por parte de la UPCT, se elaborará este recuento en breve

**5. Aprobación, si procede, de las convalidaciones de prácticas y asignaturas teóricas, solicitadas por alumnos para el curso 2018-19**

Por parte dela UMU, se presenta la solicitud del alumno Juan Bautista Muro Calero. Solicita convalidad las asignatura de complementos de seguridad y de Higiene por las asignaturas que cursó para la obtención del título en formación profesional ,Grado Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

Estas asignaturas se le convalidaron para cursar el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y, siguiendo la norma, no es posible convalidar asignaturas de formación de Postgrado por asignaturas de grado o equivalente.

Por estos motivos se desestima la convalidación, y debe cursar las asignaturas. No se aprueba la convalidación.

Por parte de la UPCT, se solicita la convalidación de las prácticas externas por experiencia profesional. Se revisa la documentación presentada por el alumno Luis José Cardona Sarabia y se acuerda aceptar la solicitud de convalidación. Se aprueba la convalidación.



**6. Aprobación, si procede, de las solicitudes presentadas para cursar segunda y/o tercera especialidad, amparo del plana extinguir**

Por parte de la UMU se presentan 12 solicitudes para cursar segunda o tercera especialidad, en el plan antiguo. Una vez estudiadas cada una de ellas se acuerda aceptarlas todas, por no incurrir en defecto alguno ni estar sujetos a número clausus. Por parte de la UPCT se presentan 9 solicitudes. Una de ellas no se acepta por hacer referencia a una asignatura del plan antiguo y que no se oferta, por ser de la parte común, y que este alumno, Pablo Pérez Sánchez, no la tiene pendiente, si no que procede de otra titulación y quiere cursarla como extracurricular. Casuística que no se contempla en el Plan a extinguir. Se decide que puede cursar la asignatura, pero matriculándose en su equivalente en el plan nuevo. El resto de solicitudes se aprueban.

**7. Informe de la coordinadora por parte de la UMU e informe por parte de la coordinadora por parte de la UPCT**

La coordinadora por la UMU, recuerda que los honorarios para las colaboraciones de los profesores externos, quedó fijada en la reunión del mes de junio en Conferencias especializadas 70 euros /hora, no superando las 2 horas. Si se superaban las dos horas, aunque fueran en días distintos, se considerará clase y los honorarios serán de 50 euros /hora.

Respecto al horario, en la medida de lo posible, solicita la información del docente que impartirá cada una de las sesiones.

Desde el decanato de la facultad de CCTT se enviará el documento a cumplimentar por los docentes externos para sus honorarios, que deben firmarse de manera electrónica o de puño y letra.

Por parte de la coordinadora de la UCPT, solicita información del procedimiento para la certificación de la docencia impartida por Martina Heredia, profesora externa, en el Área de Medicina Legal y Forense. Se le aporta dicha información

**8. Ruegos y preguntas**

Se le solicita a Daniel Mazón información sobre la capacidad en las instalaciones del Instituto de Seguridad y Salud Laboral para la impartición de la asignatura de Higiene II, puesto que en el nuevo plan son todos los alumnos matriculados quienes deben cursarla.

Comenta que lo comprobará e informará a la Comisión

Sin ningún tema más se finaliza la reunión a las 14.15 horas del

Murcia, 06 noviembre de 2018

M. Isabel Soler Sánchez  
Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales